

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
DISTRIBUIDORA NATURISTA ENERVITAL GREEN S.A., REALIZADA EN  
FEBRERO 17 DEL 2014.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los Diez y siete días del mes de Febrero del 2014, siendo las diez y siete horas (5 PM), en la Oficina ubicada en Primera Diagonal S/N entre Rocafuerte y Napoleón Mera se reúnen la Junta General de Accionistas de **DISTRIBUIDORA NATURISTA ENERVITAL GREEN S.A.**, señor **ROGER WILLIAM RIVAS ONTANEDA** por sus propios derechos propietario de 1.000 Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora **NARCISA DE JESUS RIVAS ONTANEDA** propietaria de 1.000 Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Presidenta **Sra. NARCISA DE JESUS RIVAS ONTANEDA** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la junta el Gerente General de la Compañía **Sr. ROGER WILLIAM RIVAS ONTANEDA** quien encontrándose presente acepta las designaciones.

Los socios Concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO.-** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2013.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

**PRIMER PUNTO.-** En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

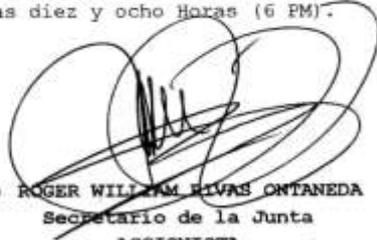
Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2013, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente la presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías,

Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la Redacción del Acta, hecho que fue, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalo la sesión y se dio lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad.

La Presidencia de la Sesión, declara concluida y levanta, siendo las diez y ocho Horas (6 PM).



f) ROGER WILLIAM RIVAS ONTANEDA  
Secretario de la Junta  
ACCIONISTA